

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2663849

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PUMANQUE

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, Comuna de Pumanque, Provincia de Colchagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

BANCO BICE, RUT 97.080.000-K, solicita cambio de punto de captación de un Derecho de Aprovechamiento consuntivo de Aguas subterráneas en el Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común (SHAC) denominado El Monte - Tinguiririca, por un caudal máximo instantáneo de extracción de 5 l/s y un volumen total anual de 157.680 metros cúbicos, de ejercicio permanente y continuo. El agua se capta mediante elevación mecánica, desde el pozo N°1 ubicado en las coordenadas UTM Norte: 6.177.503 metros; y Este: 254.911 metros, huso 19, Datum PSAD 1956, en la comuna de Pumanque, provincia de Colchagua, región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Con la finalidad de abastecer de agua a un proyecto agrícola, se solicita un cambio de punto de captación por la totalidad del caudal de 5 l/s y un volumen total anual de 157.680 metros cúbicos del derecho singularizado precedentemente, a captarse desde un pozo ubicado en el SHAC El Monte - Tinguiririca en las coordenadas UTM Norte: 6.176.935 metros y Este: 254.585 metros, huso 19, Datum WGS84, el cual se encuentra ubicado en la comuna de Pumanque, Provincia Colchagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Se solicita un radio de protección de 200 metros en torno al pozo. La extracción de las aguas se realizará en forma mecánica.

CVE 2663849

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl